

	POLITICA	Código:	SGS-SIG-PO1
		Versión:	02
	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha:	16.12.2024
		Pág.:	Página 1 de 1

La versión impresa o copia de este documento, se considera un "Documento No Controlado" a excepción que se indique lo contrario.

POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Servicios de Salud y Medio Ambiente S.A.C. (SERSAMED) es una empresa especializada en brindar servicios de asesoría en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (GSST), Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Sistemas Integrados de Gestión (SIG) para organizaciones del sector público y privado. Los servicios están compuestos por la implementación y mantenimiento de sistemas de gestión, auditorías, homologaciones, monitoreos ocupacionales y ambientales, servicio de supervisión, elaboración de documentación y ejecución de programas de capacitación.

Mediante esta política la Alta Dirección se compromete a:

- Cumplir con los requisitos de nuestros clientes, los requisitos legales y otros estándares aplicables que la empresa considere pertinentes, así como los compromisos voluntarios y directivas asumidas en materia de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Medir y aumentar la satisfacción de nuestros clientes internos y externos, asegurando la calidad total de los servicios.
- Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales dentro del centro de trabajo y durante el desarrollo de nuestras actividades.
- Proteger y conservar el medio ambiente, realizando un control de impactos significativos generados por nuestras actividades.
- Asegurar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fortalecer continuamente las competencias de nuestro personal mediante programas de capacitación que promuevan la cultura de prevención de riesgos, seguridad, salud y medio ambiente, alineados con los objetivos y valores de la empresa.
- Mejorar continuamente nuestros procesos para agregar valor y contribuir al perfeccionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

Esta política es difundida a los trabajadores y puesta a disposición de las partes interesadas externas. Asimismo, sirve para proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Lima, 16 de diciembre de 2024